

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Macaravita-Santander

Al despacho de la señora Juez del proceso de pertenencia de radicado 2022-00010, para lo que estime conveniente proveer. Macaravita-Santander, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Jorge Uriel Ariza Quintero

JORGE URIEL ARIZA QUINTERO
SECRETARIO

Macaravita (S), catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ingresa al Despacho Proceso especial de Pertenencia instaurado por la doctora MAILE CAROLINA SALGUERO QUINTERO en representación legal del señor JOSE DARIO RANGEL QUINTERO en contra de TIBIANO TOSCANO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Mediante auto adiado del veintisiete (27) de octubre de la presente anualidad, el Despacho fijo fechas para adelantar las audiencias en cumplimiento en los dispuesto al artículo 392 en concordancia con los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

CONSIDERACIONES

El doctor JHON HENRY MENA MAYA apoderado de la alcaldía de Macaravita, administración municipal que tiene interés en el proceso, en razón a que fueron vinculados como litisconsortes necesarios, impetra memorial solicitando el aplazamiento de la audiencia de que trata el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la que se había fijado para el trece (13) de diciembre de dos mil 2023, en atención que para la fecha estipulada en el referido auto viajará a los Estados Unidos, anexando los tiquetes que compró para su transporte al país del norte. Ante lo anteriormente expuesto el Juzgado decide posponer la diligencia y fijarla para el quince (15) de febrero de 2024 a las 8:30 de la mañana.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Macaravita-Santander,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada como quedo establecido en la parte motiva del proveído.

SEGUNDO: FIJAR la diligencia para el quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:30 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Yaneth Sanchez Castillo
YANETH SANCHEZ CASTILLO
JUEZ